



## Resolución Administrativa

Chorrillos, 17 de noviembre de 2021

**VISTO**, el Expediente N° 21-INR-015654-001, el que contiene la Informativa N°297-2021-DEIDAADT-INR, del Director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento e Informe N° 585-2021-DIDAAD-INR del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico, sobre asignación de funciones de la Jefatura del Servicio de Radiología;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, concordante con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado mediante Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, precisa que la asignación de funciones es la acción que permite determinar las funciones que debe desempeñar el servidor público dentro de la entidad según nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzada;

Que, mediante Decreto Legislativo N°1153 "Decreto Legislativo que regula la Política Integral de Compensaciones y Entregas Económicas del Personal de la Salud al Servicios del Estado" regula la asignación de un puesto debido a situaciones excepcionales y particulares relacionadas con el desempeño o situaciones especiales del personal de la salud, en el desarrollo de la relación contractual con el Estado;

Que, mediante Resolución Administrativa N° 117-2020-SA-OP-INR, de fecha 10 de agosto del 2020, se asignó al T.M. **Frank Máximo ZEGARRA VELARDE** Tecnólogo Medico, nivel 1, las funciones de Jefe del Servicio de Radiología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico; de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

Que, de acuerdo a los documentos del visto, en los cuales se propone al servidor: **Percy Ali BALABARCA CRISTÓBAL**, Medico I, nivel 1, asignar las funciones de Jefe del Servicio de Radiología del Departamento de Investigación Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico; de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores Amistad PERÚ - JAPÓN, con la finalidad de brindar en el servicio de radiología una atención especializada;

De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276 "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público", su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Resolución Ministerial N°715-2006/MINSA, modificada por la Resolución Ministerial N°356-2012/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto

Nacional de Rehabilitación, "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón y en uso de sus facultades conferidas mediante Resolución Ministerial N° 1114-2020/MINSA que, delega durante el año Fiscal 2021, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, la facultad de formalizar las acciones de personal, entre ellas la asignación de funciones;

Con la visación de la jefa del Equipo de Selección, Legajo y Capacitación de la Oficina de Personal de la Oficina Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú - Japón;

**SE RESUELVE:**


**Artículo 1º.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir de la fecha de la presente resolución, las funciones de Jefe de Servicio de Radiología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico; de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento al servidor: **Frank Máximo ZEGARRA VELARDE**, Tecnólogo Médico, nivel 1, servidor del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" Amistad Perú-Japón;

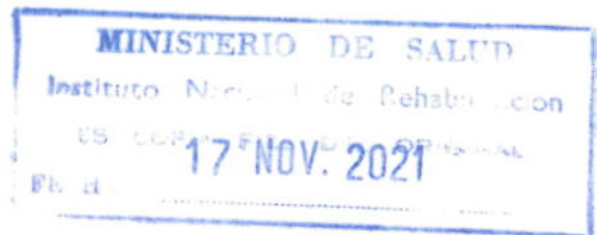
**Artículo 2º.- ASIGNAR** a partir de la fecha de la presente Resolución al servidor **M.C. Percy Ali BALABARCA CRISTOBAL**, Médico I, Nivel 1, las funciones de Jefe del Servicio de Radiología del Departamento de Investigación, Docencia y Atención en Ayuda al Diagnóstico; de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Ayuda al Diagnóstico y Tratamiento del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN;

**Artículo 3º.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los interesados e instancias administrativas para los fines que corresponda.

**Artículo 4º.- ENCARGAR** a la Oficina de Estadística e Informática la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal Web Institucional.

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE**

  
Lic. Adm. Guillermo Benito Baldeón Cruz  
CLAD N° 16447  
Jefe de la Oficina de Personal  
Instituto Nacional de Rehabilitación  
"Dra. Adriana Rebaza Flores"  
AMISTAD PERÚ - JAPÓN



GBDC/MBU/jgp.

C.c.:

- Dirección Adjunta ( )
- DEIDAADT ( )
- DIDAAD ( )
- OEA ( )
- Equipo de Control de Asistencia ( )
- Equipo de Selección, Legajo y Capacitación ( )
- Equipo de Remuneraciones ( )
- Archivo ( )
- Interesados ( )